

Conclusiones

Segunda WG-meeting, 6-15 Octubre 2020

Marcela Cabezas (Base Michael Frosch)
**1er Taller Regional LAC: Revisión estándares en la medición
de las estadísticas de informalidad laboral**
21 de enero de 2021

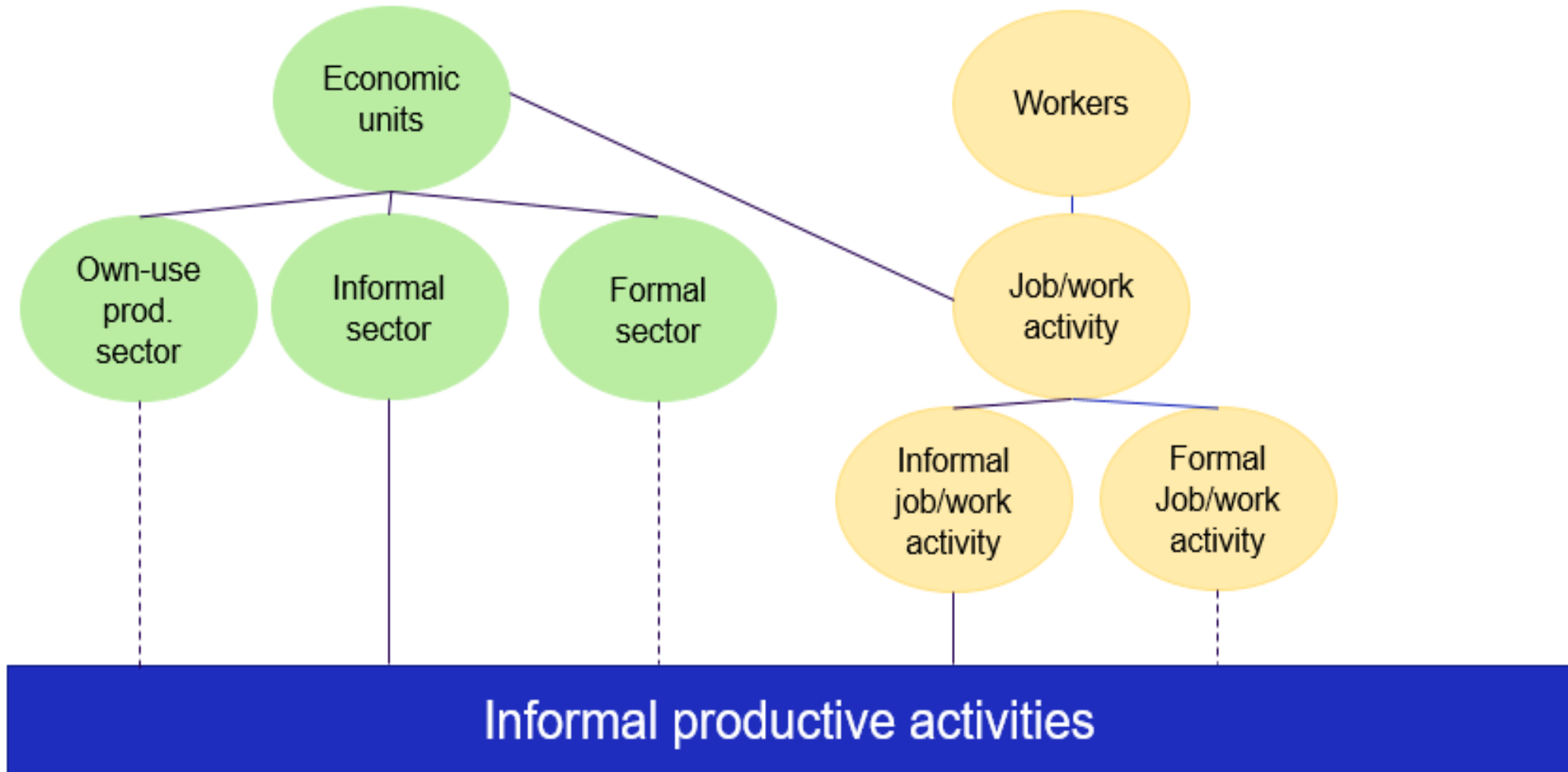
- ▶ Hubo acuerdo amplio respecto de:
- ▶ Inicializar el trabajo con la elaboración de un esquema de marco conceptual, vinculado al concepto de economía informal y que contribuyera a aclarar las relaciones entre los diferentes conceptos estadísticos.
- ▶ Sector Informal:
 - Apoyo para cambiar el umbral de producción de mercado como parte de la definición del sector informal.
 - Apoyo que las actividades agrícolas deben ser incluidas en el sector informal.
 - Se remueve opción de usar tamaño en vez del registro como criterio principal para la definición de sector informal.
- ▶ Ocupación Informal:
 - Apoyo general a los 3 criterios principales: contribución de los empleadores a seguridad social; vacaciones anuales pagadas y pago licencias por enfermedad como parte de la definición de puestos de trabajo informales de los dependientes.
 - Hubo opiniones encontradas respecto de cómo combinarlos; necesidad de explorar las prácticas de los países.
 - Se discutió cómo abordar informalidad respecto de los contratistas dependientes. Necesidad de un mayor desarrollo.
- ▶ Formas de trabajo distintas de la ocupación e informalidad:
 - Opiniones encontradas respecto de si el marco debía incluir otras formas de trabajo más allá de la ocupación. Necesidad de mayor discusión y exploración.
- ▶ Marco de indicadores:
 - Apoyo para integrar un marco de indicadores que proporcione más contexto a la dicotomía de informalidad/formalidad.

- ▶ Reporte de la 1era reunión.
- ▶ Se desarrolló un primer borrador de un marco conceptual para las estadísticas sobre informalidad, para ser discutido en la 2da reunión del Grupo Mundial (GM).
- ▶ Se recopilaron prácticas de países para combinar los criterios para definir los trabajos informales ocupados por empleado (dependientes).
- ▶ Se exploró más a fondo la cuestión de los contratistas dependientes y la informalidad.
- ▶ Se trabajó en proveer información para un marco de indicadores que complementen el marco conceptual.

Estructura general del marco

- ▶ Amplio respaldo a la estructura propuesta del marco y:
 - La introducción del concepto de actividades informales productivas y de economía de mercado informal
 - Actividades informales productivas: “ Todas las actividades productivas llevadas a cabo por personas y unidades económicas que no son –en la ley o en la práctica- cubiertas por arreglos formales”
 - Definición economía de mercado informal: “ Todas las actividades productivas llevadas a cabo por trabajadores y unidades económicas a cambio de pago o beneficios que no son –en la ley o en la práctica- cubierta por arreglos formales”

Actividades productivas informales: Relaciones entre los distintos conceptos estadísticos



Estructura general del marco

Informal productive activities			
Producer	For pay or profit		Not for pay or profit
Economic units	Informal sector	Formal sector (with partly informal activities)	Own-use production sector
Workers	Informal employment (independent on the type of economic unit)		Informal productive activities within: -Own-use production work -Unpaid trainee work -Volunteer work -Other forms of work
	Informal jobs	Formal jobs with partly informal activities	
	Informal market economy		Identify essential categories

- Preocupación respecto a actividades informales productivas en trabajos formales y como parte del empleo informal.
- Ello requiere ser clarificado en el marco como un concepto complementario

La definición de los tres sectores

- ▶ Se introducen dos dimensiones que permitirán definir los tres sectores:
 1. La intención de la producción: Principalmente para el mercado con la intención de crear ingresos o beneficios.
 2. El estatus formal de la unidad económica: Si la unidad económica es reconocida formalmente como un productor distinto de bienes o servicios por el marco administrativo legal del país y, por lo tanto, está cubierta por acuerdos formales.
- ▶ Utilizando estas dos dimensiones o aspectos de las unidades económicas pueden ser clasificadas en uno de los tres sectores:
 1. Sector Informal
 2. Sector Formal
 3. Sector de Producción para el Autoconsumo (Own-Use)

Derivación Conceptual de los Tres Sectores

Formally recognized status	Production mainly intended for the market with the purpose of receiving a profit	
	Yes	No
Yes	Formal sector	Formal sector
No	Informal sector	Own-use production sector

- ▶ Este esquema se utilizó como punto de partida para las definiciones estadísticas de los tres sectores.

► Definiciones:

1. **Sector Informal:** Comprende todas las empresas de mercado informales del sector institucional de los hogares (SCN); productores de bienes y servicios orientados principalmente para el mercado que no están formalmente reconocidas por las autoridades de gobierno como productores de mercado separados y por lo tanto no cubiertos por arreglos formales.
2. **Sector Formal:** Comprende todas las unidades económicas que son formales, reconocidas como productores de bienes y servicios y que por lo tanto están cubiertas por arreglos formales.
3. **Sector de Producción para Autoconsumo:** Comprende todos los hogares productores de bienes y servicios que no están orientados principalmente para el mercado, con la finalidad de generar ingresos o beneficios.

- ▶ Amplio apoyo para incluir las dos dimensiones que permiten la definición conceptual de los tres sectores.
- ▶ En general, en el GM existe apoyo respecto de las tres definiciones operacionales.
- ▶ Sin embargo, es necesario proporcionar más aclaraciones sobre:
 - La existencia de múltiples empresas de los hogares dentro de un mismo hogar (existen visiones contrapuestas en el GM)
 - El criterio de “unidad económica en posesión o controlada por el gobierno”; por ejemplo, clarificar que esto no incluye situaciones en donde el gobierno controla la operación de un negocio por ejemplo mediante el control de acceso al mercado pero no el control de la empresa (¿?).
 - El criterio de registro, en caso de que un registro, en un país, de facto no implique ningún acceso a los beneficios ni conlleve ninguna obligación.

La definición de los tres sectores: conclusiones (continuación)

- ▶ La discusión en el GM reforzó la importancia de incluir actividades agrícolas en el sector informal.
- ▶ El GM apoyó el fortalecimiento del criterio de mantener una contabilidad completa para propósitos fiscales (impuestos).
- ▶ Lo mismo respecto del criterio de no emplear una o más personas en puestos de trabajo formal como un elemento para la definición de sector informal/formal.
- ▶ Visiones contrapuestas respecto de la categorización de trabajo voluntario no formal (producción para auto-consumo o cuarto sector), esto necesita ser reflejado (más allá?).
- ▶ Se reforzó el apoyo para cambiar el umbral de producción de mercado por el de propósito principal. Sin embargo, hay necesidad de proporcionar más lineamientos de cómo definir dicho umbral en términos operacionales, lo que puede basarse en las prácticas de los países y en el trabajo metodológico de ILO.
- ▶ Se reconoció la importancia de una coordinación entre agencias y en particular con la revisión que se está llevando a cabo del Sistema de Contabilidad Nacional, respecto de terminología, fronteras, etc. sin perder de vista las diferencias en los objetivos de ambos sistemas.

La definición de ocupación informal

- ▶ El concepto de ocupación informal necesita ser contruido en consideración del concepto de ocupado definido por la 19ª CIET y tomando en consideración el concepto de actividades productivas informales.
- ▶ La definición estadística de ocupación informal necesita ser ligada al concepto de puesto de trabajo definido por la CISO-18 (tomando en consideración el tipo de autoridad, se genera dicotomía dependiente vs independiente). Se mantiene la aproximación de la 17ª CIET pero adaptándola a la CISO-18.
- ▶ En el caso de los independientes, la definición de puesto de trabajo formal/informal se deriva del estatus de formalidad de la unidad económica.
- ▶ En el caso de los dependientes, es necesario considerar la unidad económica y la naturaleza de la relación entre el trabajador y la unidad económica para la que trabaja. Un dependiente puede tener un puesto de trabajo informal en una unidad económica formal; informal o de los hogares. Pero no puede tener un puesto de trabajo formal en una unidad económica informal.
- ▶ Contratistas dependientes es una nueva categoría que esté “entre-medio” de los trabajadores independientes y de los empleados. No está dado el criterio a utilizar.

La definición de ocupación informal

- ▶ En consecuencia, **Ocupación Informal** puede ser entendida como cualquier actividad realizada por una persona para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficio y que no esté cubierta efectivamente por acuerdos formales.
- 1. **Trabajadores independientes** que son propietarios o co-propietarios de una empresa de mercado de los hogares informal.
- 2. **Contratistas dependientes** (más adelante).
- 3. **Empleados** si su relación de trabajo no está en la práctica formalmente reconocida por su empleador y asociada con acceso efectivo a arreglos formales
- 4. **Trabajadores familiares auxiliares.**

- ▶ Consenso en cuanto a la definición de ocupación informal y la definición operativa de los puestos de trabajo informales de los trabajadores independientes.
- ▶ Necesidad de mayor clarificación respecto de algunos criterios:
 - En particular respecto del registro y tipos de registro a utilizar (necesidad de mirar las prácticas nacionales e identificar una recomendación general y lineamiento)
 - Una clarificación mayor respecto de los puestos de trabajo de los empleados, no sólo respecto de la relación entre empleado y empleador, sino también respecto del sistema administrativo/gubernamental del país.
- ▶ Se constata que existe una necesidad generalizada de compartir/desarrollar prácticas de medición así como lineamientos para mejorar la consistencia (de lo que) se mide y reporta. Los estudios pilotos de la OIT serán utilizados con ese propósito.
- ▶ Algunos miembros del GM requirieron una matriz describiendo las relaciones entre categoría en la ocupación, puestos de trabajo formales/informales y sector (informal, formal y producción para el auto-consumo).
- ▶ (Hay también) la necesidad de describir el vínculo entre ocupación informal y el marco conceptual de trabajo decente.

- ▶ Tratamiento por defecto: Algunas visiones encontradas en el GM; son una categoría de trabajadores muy expuesta y, por definición, no tienen ninguna cobertura (protección social) por arreglos formales. En otros países, pueden existir algunos arreglos formales limitados, como el registro o la contribución a la seguridad social.
- ▶ En consecuencia existe la necesidad de considerar/elaborar/discutir más si en el caso de los trabajadores familiares auxiliares y su relación con la informalidad, existe la posibilidad de incluirlos como teniendo puestos de trabajo formales en los países en los que esos arreglos formales existen.

Puestos de trabajos múltiples

- ▶ Apoyo en el GM para permitir (noción de) puestos de trabajo múltiples en el caso de los trabajadores independientes.
- ▶ Sin embargo, se necesita más discusión si debe de hacerse permitiendo que una sólo persona tenga múltiples unidades económicas del sector de los hogares o sólo teniendo una unidad económica de Mercado informal con puestos de trabajo múltiples.
- ▶ Esto dependerá de lo que sea más útil y efectivo desde un punto de vista práctico.

- ▶ Claro consenso para incorporar en el criterio principal: *contribución patronal (del empleador) a la seguridad social, acceso a vacaciones con pago y a la ausencia con pago por enfermedad.*
- ▶ Apoyo a las definiciones propuestas respecto del criterio principal.
- ▶ Algunos miembros del GM expresaron la pertinencia (utilidad) de criterios adicionales tales como: *la existencia de contrato escrito (otros señalaron los problemas con los contratos escritos) y permisos parentales (parental leave and maternity/paternity leave).*
- ▶ Visiones encontradas en cuanto adoptar un enfoque exacto respecto de distintos gradientes (fuerte, débil, moderado). La diversidad de contextos dificulta un acuerdo entre países respecto a una sola forma de aproximación

Puestos de trabajo informales de los empleados (continuación)

- ▶ Apoyo en el GM para el “soft moderate approach”/”enfoque suave moderado”
- Fuerte apoyo para priorizar como criterio *“la contribución del empleador a la seguridad social”*
- Una combinación de acceso a *“vacaciones con pago”* y a la *“ausencia con pago por enfermedad”* puede ser usado como como la siguiente prioridad más alta, en línea con una práctica ampliamente extendida.
- Criterios adicionales como la *“existencia de contrato escrito”*, *“permisos parentales”*, etc. podrían ser usados dependiendo del context nacional.
- (Se require) proveer lineamientos respecto a cuándo un esquema en particular de la seguridad social puede ser relevante.
- Se necesita subrayar la importancia para los países de incluir el criterio principal, independientemente de posibles definiciones nacionales.

Actividades productivas informales y puestos de trabajo formales

- ▶ Apoyo general para introducir este concepto, como un concepto complementario, pero con clarificaciones adicionales:
 - Necesidad de ajustar la terminología (usando “ocupación informal” para referirse al número de personas con puestos de trabajo principal informal y puestos de trabajo secundarios –si éstos son medidos-).
 - Necesidad de clarificar la superposición con el trabajo no declarado al mismo tiempo de reconocer que hay una diferencia notable entre informalidad y trabajo no declarado - particularmente respecto de la motivación-
 - Así como la necesidad de clarificar que las actividades informales productivas realizadas en relación con un puesto de trabajo formal, no constituiría típicamente un puesto de trabajo separado.
 - Proporcionar lineamientos en cuanto o cómo pudiera ser medido y el tipo de data a ser producido (tal vez como tarea a futuro)

- ▶ Se requiere más trabajo sobre este tópico.
- ▶ Algunas preocupaciones fueron expresadas en cuanto a la medición –identificación- de los contratistas dependientes (compleja, el uso de criterios subjetivos, etc.) y que existía la necesidad de compartir experiencias entre los países. (En esta reunión se presentaron las experiencias de Chile y México).
- ▶ Necesidad de más reflexión respecto de cómo debiera ser hecha la categorización de sector de los contratistas dependientes; así como cómo debiera construirse la definición de puestos de trabajo formal/informal para este grupo.
- ▶ Hubo algo de apoyo en el GM para definir por defecto a los contratistas dependientes en el sector informal (y como tales) con puestos de trabajo informales.
- ▶ Sin embargo, existe la necesidad de ser capaz de definir los puestos de trabajo informales/formales de los contratistas dependientes en el sector formal.
- ▶ Se necesita más trabajo en torno a cuáles son los criterios que podrían ser relevantes.
- ▶ Examinar más a fondo la superposición entre los dos subgrupos "conceptuales" y los estados autodeclarados de autónomos (cuentapropistas) y empleados, respectivamente.

- ▶ Apoyo fuerte (consenso) para incluir el concepto de trabajo informal como un concepto general que incluya todas las actividades definidas como trabajo (dentro de la frontera general de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales).
- ▶ Apoyo asimismo a la definición propuesta de trabajo informal.
- ▶ Esto tiene una importante dimensión de género, asimismo permite resaltar categorías de trabajadores que previamente (a la 19 CIET) eran parte del concepto de empleo informal.
- ▶ Fuerte apoyo a la inclusión de las categorías esenciales: producción para el autoconsumo (productores de alimentos de subsistencia) y aprendices no remunerados/sin pago.
- ▶ Los participantes del GM también señalaron que estas categorías esenciales deben medirse si son significativas en el país.
- ▶ Se requiere más trabajo metodológico respecto de la operacionalización de los productores de autoconsumo (productores de alimentos de subsistencia) y aprendices no remunerados.

▶ Sin contenido

► Pasos Futuros y Forma de Trabajo



- ▶ Elaboración del reporte de la segunda reunion del GM.
- ▶ Actualización del marco conceptual, basado en los insumos y conclusiones (opiniones expresadas) durante la reunión
- ▶ Desarrollar un primer draft de resolución que incluya los elementos acordados.
- ▶ Trabajo adicional con respecto al sector informal.
 - Proporcionar una guía para operacionalizar el umbral de “*principalmente orientado al mercado*”
 - Reflexionar sobre la existencia de múltiples empresas de los hogares de mercado informales y múltiples puestos de trabajo.
 - Asegurar consistencia con el Sistema de Cuentas Nacionales hasta donde sea posible.
 - Dar más claridad al criterio de *registro*

Ocupación informal

- Mayor exploración y desarrollo de la categorización de sector y de la definición de puestos de trabajo informal/formal de los contratistas dependientes.
 - Tópico clave para la siguiente reunión del GM.
 - Requiere fundamentarse hasta donde sea posible en data existentes y en posibles pruebas futuras.
- Mayor clarificación de algunos de los criterios operacionales (tales como registro, contribuciones patronales a la seguridad social -basados en insumos proporcionados por los países-).

Trabajo Informal

- Proporcionar más orientación en la operacionalización (para identificar) de la producción de autoconsumo.

Marco de Indicadores

- Identificar indicadores que puedan ser considerados como esenciales y que debieran ser incluidos en la nueva resolución.
- Explorar más posibilidades de colaboración entre los integrantes del grupo de trabajo.

La idea es establecer grupos ad-hoc

- El objetivo sería profundizar en el desarrollo de algunos aspectos específicos.
- Los grupos ad-hoc podrían consistir de un número limitado de participantes con un interés particular en una temática específica
- Estos grupos se reunirían en línea. Más de una vez de ser necesario
- El resultado del trabajo sería presentado y discutido en la siguiente sesión anual del GM (probablemente en Octubre de 2021).

Tópicos de los grupos ad-hoc

- ▶ Informalidad y contratistas dependientes: Clasificación en términos de sector formal/informal y definición ocupación formal/informal.
- ▶ Operacionalización de la frontera de producción de mercado. Es decir, la separación entre sector informal y el sector de producción de autoconsumo (y ocupación y trabajo en la producción de autoconsumo), y la definición operacional de trabajadores de subsistencia.
- ▶ Exploración y desarrollo del marco de indicadores.
- ▶ La existencia de múltiples empresas de mercado en los hogares y múltiples puestos de trabajo sostenidos por los trabajadores independientes con puestos de trabajo informales.

La intención es crear sub-grupos o grupos ad-hoc para los tres primeros tópicos o temáticas.

El cuarto tópico es muy específico, la idea en este caso es sostener discusiones directas con los pocos que podrían tener interés para ver cómo lidiar con esta temática.



Gracias

